

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.064

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MARTES 16 DE JULIO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ECOS DE MADRID.

11 Julio 89.

Los dioses se van... es decir, los hombres de dinero toman el tren del Norte y emigran.
El que no tiene un cuarto se queda achicharrándose gratis en esta coronada sartén.
Nunca como ahora se aviva el culto al Becerro de oro.
Y no hay quien no esté dispuesto, aunque no sepa ni una palabra de tauromaquia, a recibir al tal becerro.
Pero con las dos manos.

Con estos calores, los sujetos mas pacíficos se enfurecen y hasta los caballos de los simones se desbocan.
Uno de estos, causó el sábado por la noche dos desgracias: la de un caballero á quien atropelló dejándole mortalmente herido, y la del cochero, que acostumbraba á guiarle en mas tranquilas circunstancias, á quien produjo fuertes contusiones.
Después se estrelló con berlina y todo contra uno de los árboles inmediatos al Jardín del Buen Retiro.
Las apariencias engañan.
Desde hoy no hay que fiarse de la mansedumbre de los simones.
Se les ha columinado hasta el día creyéndoles incapaces de mandar á cualquier ciudadano á la casa de socorro.
O al depósito judicial.

Los pagos se efectúan estos días por el Banco de España siempre en plata.
Parte del público, la prensa y algunos diputados ponen el grito en el cielo con motivo de esta determinación.
Horroriza pensar lo que se diría si el Banco, en vez de pagar en plata, pagara siempre en billetes.
No hay medio de dar gusto á todo el mundo.
A mí me agrada mas el dinero que el papel.
Pero tomaria lo que el Banco me diese en la forma que mejor le conviniera.
Y además me quedaría tan agradecido.

La introducción en esta corte de 30.000 latas de petróleo (sin pagar, según se dice, derechos de puertitas) continúa dando mucho que hablar.
Los de consumos están inconsolables.
Porque es lo que dicen ellos: Dar la lata es pesado pero puede pasar; el colmo de la prudencia es sufrir que le den á uno las 30.000 latas!!
Después de todo ¿qué mas quisieran ellos!

Se ha estrenado en el teatro de Maravillas una preciosísima zarzuela titulada "Las hijas del Zebedeo."
Y ahora si que viene de molde preguntar: ¿Quién es el padre de las hijas del Zebedeo? ¿Zebedeo? Pues... no señor; en este caso resultan con todos los merecidos honores de la paternidad José Estremera y Ruperto Chapi.

La nueva producción es digna hermana de "Música clásica."
Muy pronto serán populares las tales hijas.

Un opositor á las cátedras de dibujo que acaban de proveerse en las Escuelas de Artes y Oficios de provincias, al saber que no habia sido agraciado con ninguna de las plazas vacantes, no quiso andarse en mas dibujos y se tomó una fuerte dosis de ópio. Viendo que esta no le surtía efecto inmediato se disparó dos tiros en la cabeza, quedando muerto en el acto.
En vez de seguir esgrimiendo el lápiz empuñó el revolver.
Y ya que no alcanzó con el primero la gloria del arte, trató de abrirse con el segundo las puertas de la eternidad.

Otro suicidio registra tambien la semana.
El de un caballero de 68 años llamado don Manuel Carricero, que creyendo abreviar sin duda trámites de conducción y molestias fúnebres, se mató en el cementerio de San Luis.
Se ignoran los fundamentos de tan romántica determinación.
Solo se sabe que hace tiempo se encontraba cesante.
Lo cual lo explica todo.

Según recientes datos estadísticos han muerto en Madrid, durante el mes de Junio, 1.269 personas.

Murió, sin embargo, los eficientes á la estadística se empuñan en demostrar que estamos de enhorabuena, porque en 1869, durante análogo periodo, hubo más fallecimientos.

Aparece de que las comparaciones son siempre odiosas, no nos consuela el mal de muchos.

Deploremos que mientras tantas empresas que tienen por objeto ensanchar los horizontes de la vida, solo encuentran, como premio á sus actividades, la ruina y la miseria, vayan cada vez más en auge las funerarias de todas clases.

Aquí ya no se puede vivir más que á la sombra de la muerte.

Cosas de gomosos.
El trozo de acera de la calle de Alcalá, comprendido entre la de Peligros y la del Barquillo, no se llama ya los martes ni los Pinares de las de Gómez. Ahora se distingue con el nombre de la goma.

Al declinar la tarde pasea por allí toda la pollería de ambos sexos, perteneciente casi en totalidad á las clases medias de Madrid.

Las mamás que tienen hijas casaderas frecuentan todas las tardes la goma.
Por si pega.

Una frase.
En la tertulia de ilustre é ingeniosa dama se hablaba anoche con elogio de la preciosa jóven que acaba de poner á su inmediato servicio.

—Es una chica, decía la señora, con la que estoy muy satisfecha, y con la que he logrado lo que no parece que sería capaz de lograr nadie.

Entró en mi casa de ama de cría, y después la he hecho doncella.
José del Castillo y Soriano.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 12 se abrió á las tres.
El Sr. Fabié llamó la atención sobre los graves sucesos de Barcelona que refieren los telegramas de la prensa.

El señor ministro de Marina contestó que según el telegrama oficial leído ayer en consejo por el señor ministro de la Gobernación, el motin de Barcelona no revestía importancia, los autores estaban entregados á los tribunales y asegurado el orden público.
El Sr. Fabié añadió que los sucesos más graves ocurrieron ayer tarde y que el orden público no era tan satisfactorio como es de desear.

El señor ministro de Marina contestó que España goza de mucha tranquilidad y que el orden estaba asegurado en Barcelona.

El Sr. Fabié, invocando el texto de telegramas de la prensa, replicó que la situación de la Guardia civil y Municipal era apurada, puesto que se hallaba á punto de hacer uso de las armas.

El señor ministro de Marina contestó que no podía dar detalles de lo ocurrido ayer en Barcelona, y que pondría la pregunta en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Becerra Armesto: Los periódicos de anoche y los de esta mañana se ocupan con insistencia de un hecho ocurrido en el Congreso y en el cual ha intervenido un señor senador. Como ese hecho se ha verificado dentro de la jurisdicción de la otra Cámara y se supone realizado por un señor senador, creo que interesa á este cuerpo y especialmente al referido señor senador, dar explicaciones respecto á lo sucedido.

El señor marqués de Sardoal: Hace bien S. S. en saber, y no es preciso que lo declare, que en cuestiones de honor que á mí se refieran, soy yo el propio juez sin aceptar otra competencia, pero si toda la responsabilidad de este que á cualquier otro pudiera parecer slarde.

Entiendo que de los dos aspectos del asunto, uno es importantísimo, y que no es esta la ocasión de tratarlo, porque yo no lo habia de hacer en ausencia del señor presidente del Consejo de ministros, sino aprovechando una interpelación que he anunciado sobre política general, y que el gobierno ha aceptado.

Dejo, pues, para entonces tratar del asunto.
Cuando de mí se trate, no tengo porque ocuparme de rechazar injurias ni suposiciones calumniosas; y si yo he dicho espontáneamente delante de testigos, delante de los representantes de la prensa, no solo autorizándoles, sino rogándoles que publicaran mis palabras, y con mis palabras mi pensamiento, tengo que decir que si esto que manifesté yo entonces fué la obediencia que todo hombre honrado debe

tributar á su sinceridad, á los móviles de su conciencia, yo, que espontáneamente di estas explicaciones, digo que las di porque desde el momento en que se reclaman, yo no las doy ni aquí ni en parte alguna.

El señor Becerra Armesto: Me doy por satisfecho con las explicaciones de S. S. como se dá el Senado y ya lo estamos, toda vez que no habíamos puesto en duda la corrección en la forma y en todo lo que concierne á un cumplido caballero como S. S.

El señor marqués de Sardoal: Conste que la satisfacción que ha mostrado el señor Becerra Armesto no es una satisfacción que nazca ni pueda nacer de mis palabras. S. S. está satisfecho; me alegro porque me felicito de las satisfacciones íntimas de todo el mundo; pero no puede estarlo de mis palabras porque no he dado explicación de ninguna especie, ni satisfacción á nadie.

El Sr. Becerra Armesto declaró que las palabras del señor marqués de Sardoal no correspondían á las suyas.

El señor marqués de Sardoal sometió al presidente de la Cámara la cuestión de aplicar el párrafo 5.º del artículo 104 del reglamento, que faculta para constituir al Senado en sesión secreta.

El Sr. Presidente estimó que no era preciso aplicar dicho artículo y dió por terminado el incidente.

El Sr. Polo de Barnabé recordó que en marzo de 1886 presentó una proposición para erigir una estatua al rey D. Alfonso XII y que el gobierno no se había ocupado del asunto.

El señor conde de Pallares se reservó la palabra para tratar en ocasión oportuna de los sucesos de Barcelona.

El señor R. jo Aries dijo que lo ocurrido en Barcelona era una de las muchas colisiones que á menudo suceden entre los empleados de consumos y los matuteros.

El Sr. Puig explicó los sucesos como manifestación de opiniones acerca de la anexión de Galicia á la capital.

Se leyeron los dictámenes relativos á las pensiones á las viudas del general Gonzalez Hontoria y del carabinero de la comandancia de Bilbao don Juan Diaz Cordero, y se declaró urgente la discusión.

Orden del día.
Discusión del proyecto sobre novación del contrato respecto de las obras de desviación del Guadalmedina.

El señor marqués de Arlanza impugnó la totalidad defendiendo el dictamen el señor Hoppe.

Los señores marqués de Casa Jimenez y Angoloti hablaron en contra del artículo 1.º, les contestó el señor Romero Giron, y fué aprobado con una reforma propuesta por el segundo de dichos senadores.

Sin debate se aprobaron los siguientes hasta el 7.º inclusive; el 8.º, después de breves observaciones del Sr. Puig, que fueron contestadas por el Sr. Romero Giron, y el 9.º sin discusión alguna.

Dicho proyecto de ley se votó definitivamente, previa la oportuna declaración de urgencia.

Sin debate se aprobó el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras la de Castuera á Monterrubio.

Discusión del proyecto de ley autorizando al gobierno para sacar á subasta separadamente cada una de las dos secciones del ferrocarril de Calasparra á Almería.

Fué impugnado por los Sres. Casa Jimenez y marqués de Arlanza; les contestaron los señores Page y Montejo Robledo y fué aprobado.

Sin discusión se aprobaron los proyectos de ley autorizando la construcción del ferrocarril de Vega á Olloniego, é incluyendo entre los puertos de interés general de segundo orden el de Martianez.

Previa la declaración de urgencia se votaron definitivamente los proyectos de ley que acababan de aprobarse, y se levantó la sesión á las 5 y 35 minutos.

CONGRESO.

La sesión del 12 se abrió á las tres.

El Sr. Arix pidió explicaciones de lo ocurrido ayer en los pasillos del Congreso al terminar la sesión entre un senador y varios diputados.

El señor Presidente contestó que no fué testigo presencial del hecho; pero que se ha exagerado mucho lo ocurrido, pues cuando volvió estaba todo tranquilo y los ministros fueron á su despacho con entera libertad.

El señor Gonzalez Fiori dijo que varios diputados se dirigieron á él cuando presidia, reclamando su presencia y su autoridad en los pasillos para evitar un tumulto, ocasionado por persona extraña á la Cámara, que esperaba en la puerta al señor Sagasta para pedirle explicaciones de sus palabras. Que consultando antecedentes procedió en la forma que es conocida, encontrándose afortunadamente con que las voces habían ya cesado, y no encontró nada que no fuese tranquilidad en los pasillos y en el salón de conferencias.

El señor Arix insistió en que era preciso aclarar por qué sucedió el hecho denunciado, pues resulta de las versiones que llegaron al presidente que alguien trataba de agredir al presidente del Consejo de Ministros.

El Presidente consignó que hubo alarma falsa é injustificada y que esto fué el origen del procedimiento inofensivo que usó la presidencia desempeñada por el Sr. Fiori.

El señor Martos, después de pedir la lectura del artículo 48, preguntó qué habia ocurrido para la desusada y nunca vista determinación del vice-presidente de la Cámara, pues él se marchó después del debate y no se enteró, añadiendo que no le extraña lo ocurrido, porque después del violento discurso del señor Sagasta debió ocurrir algo.

Afirmó que el vice presidente hizo algo que desdise de la formalidad del Parlamento.

El señor Gonzalez Fiori dijo que habian informado mal al señor Martos, pues no pensó en aludirle, cuando manifestó que estimó conveniente su procedimiento en vez de cubrirse y huir, pues cuando él tie-

—Estoy á merced vuestra, murmuró Pedro. Dios quiera que seas en efecto un amigo de Trem!.
Pelo Ruan quitó su rodilla, y Pedro volvió á levantarse.
—Recoge tu espada, dijo el carbonero;—confío en tí, aunque te hayas hecho criado de un francés...
—Un bravo jóven...
—Un enemigo de la Bretaña, prosiguió Ruan con amargura, y enemigo mio... Pero no se trata de él, y su cuenta de hoy mas, no será larga de arreglar... Volvamos á Trem!.
Pedro metió su espada en la vaina, y ambos se sentaron de nuevo y sin desconfianza el uno al lado del otro.
—Habeis sido generoso, dijo Pedro, porque yo os habia atacado rudamente. Así no os preguntaré quien os ha hecho dueño del secreto de nuestro señor. Seguro está en vuestras manos; me fio en vos como vos en mí... Tocad esos cinco, si no me guardáis rencor.
—Con todo mi corsón, viejo mio... Juan Blanco que es, puedo decirlo otro

yo, me ha hablado de vos con frecuencia. Vos érais misericordioso y bueno para el pobre insensato... Gracias por él, que se acuerda, amigo Pedro, y que tal vez podrá algun día devolveros el bien que le habeis hecho.
—Qué se lo devuelva á Trem!, el pobre muchacho!
—El ha hecho por Trem! lo que ha podido, dijo Pelo Ruan con tristeza y solemnidad.
—Sin duda... pero lo que podia era muy poca cosa.
—En otro tiempo era así, porque Juan Blanco no sabia devolver sino el bien por el bien; después ha aprendido á devolver el mal por el mal, se ha vuelto fuerte.
—No está ya loco? preguntó Pedro.
—Dios nos envia algunas veces pruebas tan violentas, que las gentes sanas pierden el espíritu, respondió Pelo Ruan; estas sacudidas devuelven la razón á los insensatos... Juan Blanco no está ya loco...
—Y ha conservado la memoria de los hechos anteriormente pasados.

—Lloró lágrimas de sangre! continuó Pelo Ruan cuyo pecho vino á dilatar un sollozo, y cuando él habla de esa noche espantosa, llora aun, porque el de recuerdo Trem! vive en el fondo de su corazón.
—Pero por qué no correr?... buscar?...
—Su espíritu en aquel tiempo era muy débil. Permaneció hasta el día siguiente por la mañana inmóvil sobre aquel suelo húmedo, sin fuerza y sin pensamiento... Al día siguiente corrió, buscó pero no halló nada!
—Y ninguna huella? Nada que pudiese hacer reconocer...
—Nada.
Pelo Ruan pronunció esta palabra con un tono sombrío y desanimado.
Pedro que hasta entonces habia devorado cada una de sus palabras con un ardor febril, dejó caer sus brazos á lo largo de su cuerpo, é inclinó la cabeza.
—Nada! repitió; pero entonces ya no hay esperanza?

que el castillo de la Tremlays hubiese guardado su depósito tan fielmente como la encina del Foso de los Lobos!
Estas últimas palabras hicieron saltar á Pedro de su banco.
—La encina del Foso de los Lobos! balbuceó.
—El hueco de la encina del Foso de los Lobos.
Si la oscuridad hubiese sido menos profunda, se hubiera podido ver á Pedro cambiar de color dos ó tres veces en el espacio de un segundo. Cogió entre sus dedos de bronce el brazo del carbonero, y lo apretó convulsivamente.
Quien quiera que tú seas, sabes demasado, dijo en voz baja y amenazadora.
El brazo de Ruan era bien frágil para pertenecer á un hombre de su estatura. La fuerza de Pedro tan evidentemente superior, que parecia que el buen escudero no tenia que hacer mas que un gesto para derribar al otro á sus pies. Sin embargo, guardó esta una con-

—308—
—309—
—312—
—305—

ne que aludir ó protestar de algo, lo hace en todos los terrenos.

El señor Martos afirmó que en el Congreso no hay más terreno que el parlamentario, pues lo demás parece un reto para llevar la cuestión al terreno de las disputas de los hombres. Negó que el marqués de Sardoal diera lugar al tumulto.

Terminó el incidente.

El señor Ducazal denunció el incremento que en Madrid va tomando la prostitución y la mendicidad y llamó la atención de las autoridades municipales y gubernativas, consignando que cuando ocurrió el conflicto del Monte de Piedad, se veía á todos los pobres que piden limosna en las calles de Sevilla, Príncipe y Carrera de San Jerónimo, esperando en la puerta del edificio para recoger sus ahorros.

El señor Aguilera dijo que hace todo lo posible por evitar la mendicidad.

El señor Ducazal insistió en la necesidad de alguna medida.

Continuó la presentación de exposiciones solicitando protección para la agricultura.

El señor Labra excitó al Gobierno para que se pongan á discusión los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

El ministro de Ultramar manifestó que también el gobierno deseaba la discusión, y que la Cámara resolverá sobre ellos.

El señor Romero Robledo consignó que tenía el disgusto de no poder asociarse á la reclamación del señor Labra, porque quedan pocos días de discusión.

El conde de Toreno hizo constar que si se decide que haya sesiones dobles, deben discutirse primero los presupuestos de la Península y después los de Ultramar.

El señor Romero insistió en que realmente lo que los diputados autonomistas van á discutir es la necesidad de que los presupuestos de Ultramar no vengán al Parlamento, y que esto realmente no es discutir los presupuestos, y en que faltaban muy pocas sesiones.

El señor Labra afirmó que lo que quieren discutir son los presupuestos.

Se acordó, por fin, que haya sesiones durante tres noches para discutir los presupuestos de Ultramar.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate sobre el proyecto de pases á Ultramar.

El general Cassola rectificó y retiró su voto particular.

Las enmiendas que tenía presentadas, sustituidas por otras, son aceptadas.

El ministro de la Guerra agradeció la conducta del señor Cassola, porque concilia real y verdaderamente todas las opiniones del retirar las enmiendas.

El señor Alix renunció á combatir la totalidad é insistió en sus afirmaciones respecto de los hijos del conde de Caserta, fundándose en que éste había sido cabecilla carlista.

Se aprobó el dictámen sin más debate.

Se puso á discusión el dictámen de la comisión mixta, referente á la ley adicional á la constitución del jurado.

El señor Suarez Inclán lo combate.

El señor Laviña defendió el dictámen.

Rectificaron ámbos, y el ministro de la Guerra hizo algunas observaciones.

En votación ordinaria fué aprobado el dictámen.

Se reunió el Congreso en secciones á las siete, y después se levantó la sesión.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta relativa á la canalización con tubería de hierro dulce inoxidable desde la Puerta de Osario en que termina la recientemente instalada, hasta la ría de los Jardines públicos y paseo del Gran Capitán, cuya longitud mide 920 metros lineales, se anuncia de nuevo al público por término de diez días la licitación de dicho servicio, cuyo remate se verificará con las solemnidades legales establecidas, en el despacho oficial de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del lunes 22 del que rije, con arreglo al proyecto que permanece de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para esta subasta será la cantidad de 9.810 pesetas 88 céntimos en que se ha fijado el importe de las obras, con inclusión de los aumentos correspondientes por imprevistos, dirección, administración, adelanto de capital y beneficio industrial, y las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados por personas que tengan aptitud legal para contratar, extendidas en papel de la clase 11.ª (de una peseta), acompañando, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 490 pesetas 50 céntimos como fianza previa; debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo.

Don F. de T., vecino de... domiciliado en la calle de... número..., enterado del expediente relativo á la canalización con tubería de hierro, proyectada establecer en la calle de los Tejares hasta la ría de los Jardines públicos y paseo del Gran Capitán, aceptando en todas sus partes las condiciones prefijadas, y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á realizar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas) por letra.

Fecha y firma.

Córdoba 12 de Julio de 1889. J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Mañana lunes continuará el debate político.

El gobierno y las oposiciones pretenden que la discusión termine en el mismo día, pero no será fácil que esto suceda, pues han de hablar los señores Castelar, Cánovas, Cassola, Sangarren y Sagasta, y por breves que sean todos ellos, ocuparán seguramente mas tiempo que el que se dedica al debate político, sobre todo entrando tan tarde en el orden del día.

Terminado el debate en el Congreso, comenzará en el Senado, donde se cree que solo intervendrán, por parte de las oposiciones, los señores Bosch y Sardoal.

El miércoles, por tanto, se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

— Durante la jornada de la corte en la capital de Guipúzcoa acompañarán á sus majestades y altezas las señoras condesa de Sástagu, duquesa de Frias, condesa de Sorróndegui, baronesa Basili y señorita de Servet; el duque de Medina Sidonia,

los generales Córdoba y conde de las Quemadas, el contralmirante, el ayudante de S. M., el brigadier marqués de Sierra-Bullones, el conde de Sepúlveda, los doctores Ledesma, Moreno y Riedel, el caballero señor marqués de Beniel, el intendente general don Luis Moreno y cinco oficiales de la escolta real.

— El breve tiempo que duró ayer la discusión política hizo que la atención no se fijara en ella grandemente.

El discurso del Sr. Martos tuvo los tonos duros que algunos esperaban de él, y aun llegó hasta el punto de emplazar al gobierno para una muerte á plazo fijo.

— Se han firmado los nombramientos de los señores Sanz y Peray y Groizard para gobernadores de Almería y Salamanca, respectivamente.

— El Sr. Martos terminó ayer su discurso, anunciando que en el mes de Octubre habrán cambiado los rumbos de la política y regirá los destinos de la nación otro gobierno.

— El *Diario Español* dice que ayer se cotizaban las acciones de la conjura á doble precio del valor de la emisión.

— Leemos en *El Correo*:

“Al terminar su discurso el Sr. Martos, pidió la palabra el señor presidente del Consejo; pero como el presidente levantara la sesión, conservadores y coincidentes prorrumpieron en aplausos, manifestando una satisfacción de todo punto caprichosa.”

— Los telegramas oficiales de Barcelona participan que se ha restablecido completamente la tranquilidad, turbada por los que pedían la supresión de los consumos.

— Ayer ha corrido como muy válido el rumor de haber sido declarado procesado el señor conde de Benomar en la querrela que se le sigue á instancia del ministerio fiscal, por los supuestos delitos de desobediencia y revelación de secretos.

— El Sr. Castelar hablará el lunes en el debate político del Congreso. El eminente orador, prescindiendo de los temas de polémica entre el Sr. Sagasta y el señor Martos, defenderá el sufragio universal frente á la política del partido conservador.

— El debate político continuará mañana. Hablarán brevemente los Sres. Cánovas y Cassola, rectificará el Sr. Sagasta, algo dirá el baron de Sangarren, y hablará también el Sr. Castelar con poca extensión.

— La manifestación que proyectaban para esta tarde varios federales para conmemorar el aniversario de la toma de la Bastilla, ha sido suspendida por haber negado su permiso el gobernador.

Fundado en una medida de policía, el Sr. Aguilera no ha podido autorizar esta manifestación por tratarse de llevarla á cabo á las cuatro de la tarde y en la calle de Alcalá, sitio en que á esa hora que es la de la entrada de los toros podía interrumpirse la circulación.

Lo único que ha autorizado el gobernador es la celebración de un *meeting* en el teatro de la Alhambra.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Julio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

En todos los círculos políticos se consi-

dera de no mucha importancia el discurso rectificativo pronunciado ayer por el señor Martos.

Grande fué el esfuerzo de imaginación hecho por el ex-Presidente del Congreso para defenderse de los cargos formulados por el Sr. Sagasta.

Las cuestiones de hechos, que conoce perfectamente la opinión, no pueden alterarse, y los razonamientos pudieran mitigar algo el juicio que de ellos se forme.

En suma: el debate político ha perdido todo su interés, creyéndose que el Sr. Cánovas procurará sostenerlo.

El Salón de Conferencias del Congreso está desierto.

Todos los políticos convienen en que el miércoles se suspenderán las sesiones.

Los oradores que tienen que intervenir en el debate no creemos vuelvan á repetir sus discursos, ni la Presidencia lo toleraría, y por tanto, no hay que esperar de esto grandes emociones.

En la Presidencia del Consejo ha estado el Conde de Benomar conferenciando con el Presidente del Consejo de Ministros.

Sabido es que el Tribunal Supremo ha declarado procesado al ex-Embajador de España en la corte de Berlin, por desobediencia y revelación de secretos de Estado.

Como es natural, ha sido muy comentada esta entrevista, en la que el conocido diplomático, en el terreno particular, trató de justificarse de los cargos que se le imputan.

Estos asuntos de Cancillería son bastante delicados y complejos, y cuando el Ministro de Estado se decidió á remitir los antecedentes al Fiscal del Supremo, razones de alta conveniencia así lo exigían.

Es completamente inexacto que el Banco de España haya rechazado depósitos en moneda de plata.

Las noticias telegráficas publicadas por la prensa extranjera acerca de la supuesta y mal llamada crisis monetaria en España, han obedecido á una jugada á la baja en las Bolsas de Londres y Paris.

El Banco de España tiene exceso de numerario, y parte de las reservas la constituyen una crecida suma en oro.

Lo que ocurre ahora es que el comercio y los particulares aprecian más el billete que la plata, y el Banco no puede hacer nuevas emisiones sin una expresa autorización, que pudiera exigir el aumento del capital del mencionado establecimiento de crédito.

El Gobernador Sr. Albacete, ha celebrado varias conferencias con el Ministro de Hacienda.

El correspondiente.

Gacetillas.

— **Juicios orales.**— En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra José Torres Trigueros y otros. El letrado señor don Rafael García Ramirez está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Celestino García González. En el mismo día y ante expresada sección se verá la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Fernando Vaquero Arenas, de cuya defensa y representación se encargarán, res-

pectivamente, los señores don Agustín Gallego y don Celestino García González.

— **Real orden.**— Por una fecha 13 del actual, se ha alzado la suspensión dictada en la de 13 de Abril último respecto al capítulo XIII “resultas del presupuesto adicional de esta Diputación”, para el año económico de 1888-89.

— **El vigía.**— Hoy se le reza á la Virgen—del Carmen, y el calor mata,—haciéndonos con los baños—ser todos “hombres al agua.”

— **Prepararse.**— El Sr. Noherlesoom anuncia una tempestad que, procedente del Atlántico, llegará á Europa el sábado 20 del actual. Tendrá la dirección S. O. y el núcleo central pasará cerca de las costas septentrionales de España. Producirá lluvias tempestuosas y su acción se sentirá con mayor intensidad, probablemente, en la región del Norte de nuestra península, en la cuenca del Duero, y en parte de las del Tajo y del Ebro.

— **Recaudación.**— Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 13 y 14 del corriente.—Puente, 912 pesetas y 32 céntimos.—Pretorio, 1216'36.—San Sebastián, 716'91.—Victoria, 475'20.—Matadero, 1714'46.—De las 5085 pesetas y 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2343'35.—A la provincia y municipio 2343'58.—Adicionadas 348'32.

— **Reunión.**— Parece que la próxima Asamblea de comerciantes de Córdoba, convocada por la Cámara, tendrá lugar en uno de los salones de la Diputación provincial. Su objeto es acordar lo conveniente para reclamar contra el proyecto de la contribución industrial. Serán invitadas las representaciones de la prensa.

— **Vía libre.**— Convendría que se diera orden á la guardia municipal para que procurara evitar en lo posible que ciertos especialistas que con sus discursos atraen multitud de cándidos, así como los orgánicos, se sitúen en puntos determinados haciendo casi imposible el tránsito público.

— **Monólogo de verano.**— Mientras otros veranean—en las andaluzas playas,—remoándose en las olas,—donde tranquilos se bañan,—yo, metidito en la tina,—que he alquilado por semanas,—me doy baños de placer—aquí dentro de mi casa,—sin que me saquen los cuartos—en los hoteles de España,—donde hasta los estornudos—con otras cosas se pagan.—¿No sale más económica—esta situación? ¿no halagan—aquí, como allí, los besos—siempre agradables del agua?—.....¿Y qué bueno que está el baño!—¡á ver, mira, Robustians,—preparame para luego—cuando me bañe, una sábana!—¿Que si voy á tardar mucho?—pues lo que me dé la gana;—señor, y qué entrometidas—se han vuelto aquí las criadas.—Mira, chica, ¿no me oyes?—no vayas á entrar ¡caramba!—es decir, por mi adelante,—pero estoy, como en el agua,—con el traje más ligero—que se ha inventado en mi patria.—Por debajo de la puerta—echa el periódico, anda,—me entretendré mientras tomo—este bañito. Me extraña—que esté el agua tan caliente,—porque... pero, Robustians,—¿vienes ó no vienes, hija?—anda, tráeme ya la sábana,—que voy á dormir la siesta—para ahuyentar mi galvana.

— **Irregularidad.**— Ha sido denunciado á la Autoridad local un vendedor de carne, establecido en la Corredera, que anteayer se distrajo *pro domo sua* y al

— 306 —
tendencia tranquila, y se encerró en un activo silencio.

— Quién te ha dicho eso! prosiguió Pedro con una exaltación terrible. Por mi vida, es preciso que des tu alma á Dios, porque has sorprendido el secreto de Tremi, y solamente soy el guardián de ese secreto.

Y Pedro sin soltar el brazo de Ruan, llevó vivamente la mano á su espada.

Pero mientras el buen escudero desvainaba, el delgado brazo de Pelo Ruan dió una vuelta entre sus dedos robustos; los músculos de este brazo se estiraron, y volviéronse de acero. Pedro quiso estrechar con mas fuerza, y sus dedos se encontraron en la palma de su mano, que estaba vacía.

De un salto, había salvado Pelo todo el largo de la habitación. El escudero no apercibía ya sino la roja luz de sus ojos que brillaban de lejos en la sombra. Precipitose impetuosamente hácia este lado; el ruido de dos pistolas que oyó armar no le detuvo; pero

— 311 —
mas minuciosos detalles el horrible asesinato de que Vaunoy se había hecho culpable en la persona de un niño de cinco años, nieto de su bienhechor. Habló mucho tiempo, y Pedro le escuchó constantemente con religiosa atención. La muerte de Job arrancó una lágrima al viejo escudero, y la llegada del albino saltando en medio del estanque para salvar al pequeño Jorge le hizo dar un grito de entusiasmo.

—Después!... después!... dijo deteniendo el aliento; que Dios recompense al pobre loco!... Después?...

Pelo continuó su relación. Al llegar al acceso de delirio que se apoderó de Juan Blanco en la selva, debilitose su voz, y sollozó como un hombre que quiere llorar y se contiene.

— Juan abandonó al niño, dijo. Cuando volví no hallé más que las pieles de conejo que era entonces el vestido ordinario del pobre albino... Cayó de rodillas... Rogó á Dios... á Dios y á la Virgen... lloró.

Pedro alzó los hombros con cólera.

— 310 —
—Se acuerda de todo.
—Es preciso que yo le vea! exclamó Pedro.

Un temblor imperceptible agitó los párpados de Pelo Ruan.

—Ver á Juan Blanco! dijo con voz estraña; hace ya mucho tiempo que nadie ha podido vanagloriarse de haberle encontrado cara á cara bajo las arboledas... Creedme, amigo mio, contentaos con preguntarme á mi mismo, y no procureis reuniros á Juan Blanco.

—Pero él podría decirme tal vez...

—Nada que yo no pueda decirlos.

—Sin embargo...

—Me ha abierto tantas veces su corazón y sus recuerdos!... Escuchad. ¿Queréis que yo os cuente el cobarde asesinato del estanque de la Trem-lays?... Sé hasta las menores detalles... Me parece ver al infame Hervé de Vaunoy!

—Contad! contad! interrumpió Pedro ávidamente, no odio aun bastante á ese hombre!

Pelo Ruan refirió, en efecto, en sus

— 307 —
en su carrera, tropezó su pié con un escabel que salió rodando, y cayó al suelo pesadamente.

En el mismo instante, la rodilla de Pelo Ruan apoyose en su garganta.

—Si te levantas me matarás, amigo mio, dijo con calma el carbonero; por lo mismo si intentas levantarte te mato.

Pedro sintió en su frente el frío cañón de la pistola.

—La vejez no te ha cambiado, continuó Pelo; bravo corazón, y entendimiento limitado... ¿qué quieres que yo haga de tu secreto... Si me hubiesen tentado esas cien mil libras, estarían ahora en el hueco de la encina?

—Es verdad, dijo por tercera vez el pobre Pedro; pero yo no sé quién sois...

—Acaso no lo sabrás nunca!... Qué te importa?—Yo te he dejado ver que soy amigo de Tremi, y Tremi vivo ó muerto, tiene tantos amigos para que dos de ellos nose dignen explicarse antes de reñir, cuando la Providencia los reúne?

empachar un kilogramo del artículo referido, se dejó entre los dedos 75 gramos, nada más.

Obras.—En breve comenzarán las defensas en Eoija contra las avenidas río Genil. Eso está bien; pero cuando empiezan las de la ribera del Guadalquivir en Córdoba, en evitación de que concluyan de desaparecer las casas de la Carrera del Puente?

Fuero.—Por la calle Huerto de San Andrés, transitaba anteanoche un hombre. De una de aquellas casas salió un perro que por poco se come al transeúnte. Este se defendió ante la presencia de la fiera, que mostraba sus afilados colmillos; pero en vista de que el can insistía, el hombre sacó una pistola que descargó sobre el perro, si bien el proyectil no llegó a la piel del enemigo. El municipal número 71 buscó al de la pistola, que no ha aparecido.

Desgraciado accidente.—Por mucho que sea el cuidado que se observe con las armas de fuego, en muchos casos dejan sensibles consecuencias. Anteayer, en el Brillante, inspeccionaba un joven una escopeta que, disparándose, alcanzó a una joven hermana de aquel, sufriendo graves heridas en la pierna izquierda. La víctima de este descuido, fué trasladada a la casa de socorro del distrito, en donde hubo de recibir la primera cura, siendo conducida después a su domicilio.

Subasta.—Hoy, de 11 á 12 de la mañana se subastan en el juzgado de Posadas, además de la casa-lagar que hemos anunciado, dos pedruzcos de terreno del Chaparral de Valdeorras, de aquel término, valorado cada uno en 3.500 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1212.—Batalla de las Navas de Tolosa, ganada á los moros por Alfonso VIII.—1834.—Aparición del cólera morbo en Madrid, por primera vez; y asesinato de algunos de los frailes de sus conventos.

Natalicio.—En la madrugada de ayer dió á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora Marquesa de Villaverde. Enavismos á los afortunados padres nuestro parabién por este fausto suceso de familia.

Herido.—El que digimos el domingo lo fué en Lucena, es nuestro amigo el señor don José Lopez Domínguez, que, al ir á entrar en el teatro del paseo del Coso, la concurrencia se dice le dió un empujón, haciéndole pisase involuntariamente á un municipal, que después de algunas frases parece lo hirió, auxiliado por otro guardia. El herido fué trasladado al hospital, y después á su domicilio, donde se asegura se halla en mal estado. De esperar es que el juzgado ponga en claro el asunto, y sufra el que lo merezca el condigno castigo. En otro lugar publicamos el comunicado que al efecto se nos ha remitido.

Un peine.—El cuerpo de Vigilancia ha puesto en la cárcel á disposición del Juzgado de instrucción del distrito de la derecha, á Julián Iriarte, natural de Peralta de Navarra, soltero y de 31 años de edad, manco, de profesión coplero y vendedor ambulante de papeles, por maltratar á dos niños de doce á catorce años de edad, que hacía algún tiempo ayudaban á aquel en su industria. El Iriarte trató ayer de suicidarse en la cárcel, sin conseguir su intento, por haberse roto la cuerda con que pensaba ahorcarse, cayendo al suelo é hiriéndose gravemente en la cabeza.

Vacante.—Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, se anuncia como vacante, y en disposición de optar á ella los individuos de la clase de sargentos, una plaza de ordenanza en la Intervención de la Delegación de Hacienda de esta provincia, dotada con 750 pesetas anuales.

Padrón.—Para evitar reclamaciones y disgustos fuera del plazo marcado, y cuando no puedan atenderse, conviene que los que tengan derecho reconocido por la ley, examinen el padrón que se ha formado recientemente, y que se halla de manifiesto en las dependencias del Municipio.

Edicto.—Por uno de la Audiencia de Córdoba se llama á Manuel Muñoz Castuera, de este domicilio, para que conteste á los cargos en causa instruida en Posadas por hurto.

Auxilio.—El guardia municipal número 13 condujo anteayer al hospital de Agudos, auxiliado por dos mozos de cordel, á un pobre hombre, natural de Alcolea, que se hallaba gravemente enfermo en la calle de San Fernando.

Al dueño.—Se ha hecho saber que en la dehesa del Chaparral, de este término, ha aparecido una mula roma, castaña, con hierro confuso y sin procedencia conocida.

Telegramas.—Uno expedido en Córdoba el día 12, para don Carlos Vasco, Hileras 17, Madrid, se halla detenido en la estación central por no haber podido ser entregado á su destinatario, ausente. En igual caso se halla el expedido en Cabra, el sábado último, á doña Asunción Lopez Lopez, Luna 4.

Españales.—Se han celebrado estos días los de la bella señorita doña Fuensanta León Heredia y el señor don Rafael Reina Fustegueras, á los que deseamos grato porvenir en el enlace proyectado.

Suministro.—El del aceite de oliva para el servicio de las minas de Almadén se subasta hoy á las doce en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Nota.—La de los débitos de los pueblos á favor de la Caja provincial respectivos á repartos liquidados el 30 de Junio último ascienden á 1.118.374 pesetas y 47 céntimos. Esta capital se halla en descubierto por 185.020 y 60.

De Madrid.—El sábado regresó á esta capital nuestro distinguido amigo señor Conde de Torres-Cabrera, senador del Reino.

Pensamiento.—Cuando se oye á alguno murmurar frecuentemente de otro, queda demostrado que para algo le estorba éste.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo "San Isidro," situada en la Vara del Membrillo, término de Posadas.

Cantar. Mis cantares, según dice, te dan ventura infinita, y es que viven como hermanos — el amor y la poesía.

Repartimiento.—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el día 18 en Villanueva de Córdoba.

Incendio.—El día 12 del actual, á las dos de la tarde, se declaró un incendio casual en el sitio de las Minillas, término de Fuente-Obejuna, siendo pasto de las llamas, unas tres fanegas de tierra pobladas de rastrojo y seis de trigo en rama.

Otro incendio.—Entre cinco y seis de la tarde del día 12 del actual, se declaró un incendio en una haza del ruedo, en Torrecampo, quemándose como una fanega de tierra de rastrojo y unos 40 haces de trigo. La guardia civil de aquel puesto, contribuyó á su pronta extinción, evitando al mismo tiempo con su eficaz concurso que las llamas pudieran propagarse á los terrenos inmediatos. El siniestro fué originado por imprudencias de un joven que está á disposición del juzgado respectivo.

Licitación.—El 20 se subasta en el juzgado de Montoro, por tercera vez, y sin sujeción á tipo, una finca de olivar del sitio Pisada del Buey, término de Adamuz.

Personal.—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos han sido nombrados con carácter provisional don Juan Antonio Gómez y don José Morillo Medina, ordenanzas de tercera clase de Telégrafos con destino á las estaciones de Montilla y Baena, respectivamente.

Feria.—Ayer empezó la que anualmente celebra la ciudad de Montilla en honor de su patrón San Francisco Solano. Con este motivo se advierte bastante animación, especialmente en las calles Pineda y Sotollón, donde se ha establecido gran número de puestos y tiendas.

Convocatoria.—El juzgado de Pozoblanco llama á los parientes de Juan Morales Arias, para que se les ofrezca la causa que se instruye por muerte de este.

Detenidos.—La Guardia civil del puesto de Priego ha preso al vecino de Granada Mariano Vargas Castillo, por haber atropellado con un carruaje á un sujeto, causándole dos heridas en la cabeza y pié derecho.

Que se observen.—Ayer empezaron á regir en Montilla las ordenanzas recientemente publicadas por el señor Gobernador de la provincia.

Cuernos.—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Conquista para que el día 26 en que se celebra la fiesta á la Patrona del pueblo, Santa Ana, puedan verificarse los capeos de reses, según costumbre inmemorial.

Reunión.—Anteayer celebraron una en Montilla las distintas fracciones republicanas á fin de tratar de coaligarse para ir juntos á los colegios electorales.

Infanticidio.—Uno parece ha ocurrido en Zambra, de cuyo suceso tiene conocimiento la autoridad.

Escuela.—Se ha propuesto sea provista por oposición la segunda escuela de niñas de Rute, por no haber tomado posesión la electa por concurso y haber

renunciado la que ocupaba el número segundo y último.

División.—El sábado publicó el periódico oficial de los distritos y colegios electorales de Pozoblanco.

Sobrescuido.—Lo ha sido el expediente instruido al maestro interino de la escuela incompleta de Sileras, en esta provincia.

Ahi duele.—Al referirse un colega madrileño al fraude hecho en la corte al Erario municipal, dice con noble indignación que es preciso perseguir sin descanso á cuantos toman disfraces políticos para su interés particular. Esta materia da asunto para escribir un libro.

Ternas.—Se han remitido al ministerio de Gracia y Justicia las formadas para la provisión de todos los curatos que salieron á oposición en el territorio jurisdiccional de Sevilla.

Viaje.—La noche del viernes salió de Madrid para las provincias Vascongadas y Asturias el insigne Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla.

Sociedad.—La de Tiro de Burdeos ha otorgado 37 premios á tiradoras femeninas. Ya no se llama débil á este sexo. Por lo visto, tira á dar.

La uva.—Va á ser esta sustituida por la fresa en Santo Domingo de la Calzada. Se ha elaborado con ella gran cantidad de vino, que resulta delicioso.

Principio de un discurso.—"Señores: embarco las palabras en el galeón de mis labios para navegar en el mar de vuestras atenciones, y llegar por último al apacible puerto de vuestras orejas." Y al llegar aquí naufragó el discurso.

CHARADA.

Animal *prima tris*;
nota musical *segunda*,
y *primera dos* y *tercia*
un apellido que abunda.

Solución á la charada anterior
A-BE-JA.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy Sr. mio y estimado amigo:

Por la circunstancia de ser el periódico de su digna y acertada dirección ajeno en absoluto á las encarnizadas luchas políticas, me tomo la libertad de remitirle el adjunto relato de un hecho á que se refirió Vd. en el DIARIO del Domingo, y le complacerá detallar sin pasión y con completa exactitud, como procura hacerlo siempre, como es público y notorio.

Impresionado pero sin parcial apasionamiento por un hecho recientemente ocurrido en la ciudad de Lucena, y del cual ha sido víctima mi hermano D. José, creo deber mio hacer del mismo una detallada aunque sucinta relación, sometiéndolo al inselable fallo de la opinión pública. El hecho es el siguiente: El jueves último pasado se dirigió mi referido hermano al teatro establecido en el citado pueblo de Lucena, en la esplanada del paseo del Coso, y al ir á entrar en el edificio por una pequeña puerta, que dá acceso á las localidades, no pudo conseguirlo por ser mucha la gente que salía, sin duda por llegar á la hora de un intermedio. Pensaba retirarse á aguardar mejor ocasión, cuando se sintió empujado sin saber por quién, de manera que pisó sin querer á uno de los guardias municipales que prestaban servicio en dicha puerta; y como se viese increpado por aquel dura é inconsideradamente, diciéndole en tono descompuesto é impropio de un agente de la autoridad, que no tenía derecho á estar allí y que se retirase y no estorbare el tránsito público; quiso mi hermano demostrarle el perfecto derecho que le asistía para penetrar en el teatro, con la exhibición del billete de entrada; mas al tiempo de sacarlo del bolsillo, fué acometido bruscamente por el mencionado guardia, el cual con el sable le descargó multitud de golpes, produciéndole tres heridas, dos de ellas en la cabeza y cara, de pronóstico reservado, y otra leve en una pierna, á mas de varias contusiones en el cuerpo. Tal vez hubiera perecido bajo la fuerza de este acto incalificable, si varias de las personas que presenciaron ese brutal atentado, no hubiesen interpuesto su compasión y hasta impedido con grave peligro propio, la continuación de tan inicuo desman, lo que lograron al fin, no sin poco trabajo y después de hallarse el agredido en el suelo en el mas lastimoso estado.

Este hecho, propio antes que de un pueblo culto y civilizado, de las hordas salvajes de la Zululandia, se ha realizado, señor Director, á ciencia y paciencia de las autoridades locales, jefes del bárbaro agresor, puesto que, lejos de poner el justo

correctivo, y no obstante haberse dictado contra aquel por la dignísima autoridad judicial, el oportuno auto de procesamiento, consistentes que continúe desempeñando su cargo de agente municipal, y hasta con una especie de refinamiento inconcebible, lo han destinado de punto á la calle donde tiene su casa morada el Sr. Marques de Montemorana, que es la misma en que habita mi referido hermano.

Pero no es esto todo; la autoridad municipal de Lucena, ha querido extender á más la protección que dispensa al procesado guardia, y con el fin de proporcionarle medios para que quede impune su delito, ha pasado un parte al juzgado manifestando que mi referido hermano ha cometido á su vez el delito de resistencia y desobediencia á agentes de la Autoridad, intrusándose al hacer desde luego esta calificación jurídica del hecho en las funciones reservadas al ilustrado Juez instructor del partido, que es á quien única y exclusivamente compete el calificar los hechos que se reputan punibles.

Omito hacer comentarios sobre el incorrecto proceder del Alcalde presidente del Ayuntamiento de Lucena, y dejo á la opinión pública que pronuncie con recto juicio el justo fallo sobre un acontecimiento que desde luego ha producido la mayor alarma y ha sido objeto de la general reprobación; pues no existe quien pueda concebir justificable en manera alguna la agresión cometida, ni aún en el supuesto de aceptar como verdadero el contenido del parte de la Alcaldía, en el que se imputa á mi hermano la comisión de un desacato que nunca cometió ni pensó cometer.

Tampoco creo oportuno, por ahora, hacerme eco de los rumores que circulan, y se propagan por la culta Sociedad de Lucena, relativos á los resortes políticos que se ponen en juego por ciertos caciques de dicha ciudad, con el objeto de tergiversar los hechos en perjuicio de mi hermano, pues desprecio altamente el maquiavelismo político, pues de otro modo ofendería el respeto que se merece la digna y recta administración de justicia, que se halla colocada en regiones más altas y serenas que se sobreponen siempre á las en que se encuentran colocados los que solo se alimentan de mezquinas pasiones locales y políticas.

Concluyo, Sr. Director, rogándole me dispense la molestia que en esta ocasión le proporciono, y me reitero suyo afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

Manuel López Domínguez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.—Mañana, San Sisenando, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Pedro Barbudo, en sufragio de su esposa doña Carmen Vacas.

—Ultimo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde. Mañana á las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermón que predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri.

—Ultimo día de novena á Ntra. Señora del Carmen, en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario, plática y oraciones de la novena.

—Ultimo día de novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, á las oraciones.

—Ultimo día de solemne novena que la venerable hermandad de Ntra. Señora del Carmen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelsa titular. A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, que predicará el señor don José Rodríguez y Fernández, y á continuación la novena, que concluirá con los gozos y Salve á María Santísima. A las diez de la mañana se celebrará una fiesta á Nuestra Señora, con Misa solemne y sermón, que predicará el señor don Francisco Diaz Chamorro.

—Segundo día de solemne novena á María Santísima del Carmen, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, á las oraciones.

—Hoy, primer día de solemne novena á María Santísima del Carmen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, á las seis de la tarde: predicará el señor don Juan Bautista del Pozo. A las diez de la mañana se dedicará una solemne fiesta á Nuestra Señora, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Los asociados á la corporación visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen en Santa Ana.

†
EL SEÑOR
Don Miguel Lovera y Gonzalez,
falleció el día 13 de Junio del año actual.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Miguel, por los Señores Sacerdotes invitados al objeto, los días 16 y 17 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†
Octavo aniversario.
LA SEÑORA
Doña Maria Vicenta Lopez
mujer que fué de D. Vicente de Luque Vaquerizo,
falleció el 18 de Julio de 1881.
D. E. P.

El día 18 del corriente se celebrará Misa solemne de Requiem, á las nueve de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por el eterno descanso de su alma, y se ruega á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†
Octavo aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
Don Miguel Alvarez de Sotomayor,
CONDE QUE FUÉ DE HUST,
falleció en la ciudad de Lucena el día 21 de Julio del año 1881.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, el día 21 del corriente, en el convento de religiosas de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales, desde las siete en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

†
Sesto aniversario.
LA SEÑORA
Doña Maria del Carmen Vacas y Macias DE BARBUDO,
falleció el 17 de Julio de 1883.

Todos los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha Señora, en la capilla de la Veracruz de la Parroquia de San Francisco, en dicho día 17, recibirán el estipendio de ocho reales.

†
Octavo aniversario.
LA SEÑORA
Doña Maria Vicenta Lopez y Sanchez
falleció el día 18 de Julio de 1881.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día 18, en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, por los Sres. Sacerdotes que se han invitado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre doña Isabel Sanchez y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†
Sesto aniversario.
LA SEÑORA
D.ª Maria del Carmen Vacas de Barbudo
falleció el 17 de Julio de 1883.

Los días 16 y 17 estará el Jubileo circular de las 40 horas en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, y en los mismos días se aplicarán misas en dicha parroquia por el alma de dicha señora.

Su viudo é hijos suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Madrid 15 (5'50 tarde.)

Se han presentado hoy en la sesión del Congreso cincuenta peticiones pidiendo protección para los intereses agrícolas.

El señor Castelar se ratificará en su benevolencia para con la situación liberal.

Parece ha quedado aplazada hasta el otoño próximo la modificación ministerial de que se venía hablando.

Cádiz 15 (1'2 tarde.)

A las once de la noche ha llegado sin novedad á este puerto el vapor-correo «Reina Cristina,» procedente de Montevideo y Buenos Aires.

Atlántica.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR MORRHUOL

PREPARADO POR CASTILLO

que ha obtenido Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1883...

La Academia Médica-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y Grageas Morrhuel...

El Elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo a esta Academia, contiene: Morrhuel...

Las Grageas contienen el Morrhuel (conjunto de todos los principios a los que el aceite de hígado...

La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que por su valor terapéutico.

Barcelona 13 de diciembre de 1883. Comisión de productos naturales y preparaciones farmacéuticas...

Tenemos también preparados Elixir Morrhuel con peptonato de hierro y las Grageas Morrhuel...

Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y academias, como de eminencias médicas...

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el Elixir peptonato de hierro Castillo...

El Elixir peptonato de hierro es de un grato sabor, por cuya razón puede administrarse a los niños...

Los fenómenos consecutivos no tardan muchos días en manifestarse de modo que en sujetos anémicos...

V. B. El presidente, Bartolomé Robert. El Secretario perpetuo, Luis Suñer Molist.

Cura la Anemia Clorosis, Coloración pálida, Pérdidas, Extenuación, Flujo blanco, Menstruación desarreglada...

Para evitar falsificaciones exíjase la marca y firma del autor.



Depósito en Córdoba, A. Giménez Barea, Librería 25 Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Condal, número 15, Barcelona

VINO AROUD CON QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico. CARNE Y QUINA.

¡NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO. LA JEREZALINA. Tónico capilar. LICOR DE PERSIA. FUERA CALLOS!!

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. EL HIGADO. Regular todos los desarreglos biliares.

Extracto compuesto de Zorzaparrilla del Dr. Ayer. MEDALLA DE ORO. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas...

DROGUERIA y Centro general de específicos nacionales y extranjeros DE A. GIMENEZ BAREA CORDOBA

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA. Situada a corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán)...

SUN FIRE OFFICE. Compañía inglesa de Seguros contra Incendios. ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON. Recomendados contra las Afecciones del Estómago...

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA...

Se desea encontrar una familia con casa decente y buen aspecto en el centro ó aproximaciones del Gran Capitán...

Se vende una cama de hierro de matrimonio, en buen estado. La persona que la desee puede verla en la plazuela de Santa Catalina número 5.

LA NOVEDAD ANDALUZA. 28 Osario 28. En la Andalucía, competidora de las primeras fabricas de España y del extranjero...

MOLINO DE CASILLAS. Se vende en subasta pública extrajudicial, que se celebrará de una a dos de la tarde del día treinta y uno de Julio...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 4 calle de la Peja. Darán razón en la calle de la Palma número 10.

Almoneda. Se hace de varios muebles y esteras, en la casa calle de Heredia número 8.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos en la plaza de la Compañía número 3. Horas, de 11 de la mañana a 7 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día se hace de tres graneros, existentes en la casa calle Gutiérrez del Río número 31.

Arrendamiento de fincas. Desde el día se arriendan la casa principal número 9 calle de los Manriques...

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES. POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA.



TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.